I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

35 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización del contrato de servicios de "Determinación metodológica para la evaluación económica de los daños y perjuicios a la Administración en los posibles supuestos de resolución de los contratos de concesiones de carreteras e infraestructuras por causas imputables a los concesionarios".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
c) Número de expediente: A/SER-003076/2017.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Determinación metodológica para la evaluación económica de los daños y perjuicios a la Administración en los posibles supuestos de resolución de los contratos de concesiones de carreteras e infraestructuras por causas imputables a los concesionarios.
c) Lotes: No.
d) CPV: 73000000-2.
e) Acuerdo marco: No.
f) Sistema dinámico de adquisición: No.
g) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 60.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 60.000,00 euros.
— IVA: 12.600,00 euros.
— Importe total: 72.600,00 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 6 de octubre de 2017.
b) Fecha de formalización del contrato: 20 de octubre de 2017.
c) Contratista: "Fundación Agustín de Betancourt", NIF G-28497048.
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 50.000,00 euros.
— IVA: 10.500,00 euros.
— Importe total: 62.500,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Resultante del procedimiento de negociación de los aspectos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 22 de noviembre de 2017.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 7 de noviembre de 2017), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(03/39.080/17)

BOCM-20171207-35